


La que suscribe la presente la C. YOLANDA PEREZ OROZCO en mi carácter de Directora General del SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE AYOTLAN JALISCO hace del conocimiento que del clasificador C.1.11. La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables SI se respalda con la documentación original que comprueba y justifica los registros que se efectúan.

Sin más por el momento se expide para hacer CONSTAR siendo los 13 días del mes de febrero del 2023.

ATENTAMENTE.

AYOTLAN JALISCO

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del
Estado libre y Soberano de Jalisco”



C. YOLANDA PEREZ OROZCO
DIRECTORA GENERAL DEL DIF AYOTLAN JAL



DIF